



Comunicado 001-2021

El Ministerio Público de Nicaragua, da a conocer a la población nicaragüense que se inició investigación en contra de la Fundación “Violeta Barrios de Chamorro para la Reconciliación y la Democracia” **por el delito de lavado de dinero, bienes y activos.**

En día miércoles 19 de mayo el Ministerio Público de Nicaragua, recibió denuncia del Ministerio de Gobernación en contra de la Fundación “Violeta Barrios de Chamorro para la Reconciliación y la Democracia”, **por lavado de dinero**, en perjuicio de la Sociedad nicaragüense y el Estado de Nicaragua. El Ministerio Público de Nicaragua una vez recibida la denuncia procedió a realizar el análisis de la misma junto con la documentación que le fue entregada por parte de Gobernación, se realizó el estudio de los mismos, **encontrando serias inconsistencias financieras entre los reportes presentados a Gobernación y los montos recibidos en la Fundación**, razón por la cual se procedió a iniciar el proceso investigativo para esclarecer la existencia del **delito de lavado de dinero**. El día 21 de mayo se citó a la señora CRISTIANA MARÍA CHAMORRO BARRIOS, en calidad de representante de la fundación “Violeta Barrios de Chamorro para la Reconciliación y la Democracia”, a los señores MARCO ANTONIO FLETES, contador de la fundación y WALTER ANTONIO GÓMEZ SILVA administrador general de dicha Fundación. Estos fueron citados en calidad de investigados para que respondieran por los hechos arriba mencionados y esclarecer la existencia del delito de **lavado de dinero**, por el cual el Ministerio de Gobernación los denunció. Cada investigado se presentó con su abogado, respetando sus derechos constitucionales en todo momento.



El día 25 de Mayo se citó para entrevista como testigos a las señoras MARÍA LILY DELGADO, MARÍA LOURDES ARRÓLIGA y a GUILLERMO MEDRANO, para que colaboraran con la investigación que realiza el Ministerio Público. Estas personas en todo momento se negaron a declarar y colaborar.

Por la tarde del día de ayer 25 de mayo se citaron al señor FABIO GADEA MANTILLA, a las señoras VERÓNICA CHÁVEZ y a MARA YOWALKA MIRANDA DELGADO, representante de la firma Borge y asociados. Todos declararon y contestaron las preguntas que se les realizó, una vez concluida dichas entrevistas firmaron y procedieron a retirarse.

El Ministerio Público va a continuar realizando las diligencias investigativas necesarias para esclarecer los hechos. El Ministerio Público se encuentra al servicio de la comunidad, velando por la objetividad y calidad de la investigación de hechos punibles, restituyendo de esta manera la seguridad y el respeto de las normas de convivencia pacífica.

Dado en la ciudad de Managua, a los 26 días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.